

DOÑA ANDREA MARTÍN DE LEÓN, Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Puerto del Rosario, emite el siguiente

INFORME ECONÓMICO

En relación al expediente de contratación denominado ejecución del servicio denominado **“SUMINISTROS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA CONCEJALÍA DE DESARROLLO LOCAL”** tramitado por un procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, se expone lo siguiente :

PRIMERO.- Con fecha 11 de abril de 2024 se reúne la Mesa de Contratación que rige la citada licitación, para la apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado contrato de suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la concejalía de desarrollo local

Los lotes en los que se divide el presente contrato son los siguientes:

- Lote 1: Material de oficina.
- Lote 2: Uniformes y textil.
- Lote 3: Cartelería.
- Lote 4: Material de ferretería.
- Lote 5: Material didáctico.
- Lote 6: Material de vivero.
- Lote 7: Material de obra.
- Lote 8: Material de farmacia.
- Lote 9: Productos de supermercado.
- Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.
- Lote 11: Material deportivo.
- Lote 12: Servicio de formación externa.

SEGUNDO.- Han concurrido las siguientes empresas, en el siguiente orden alfabético:

Han concurrido las siguientes empresas:

Lote 1: Material de oficina.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 2: Uniformes y textil.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
CUSTOM SPORWEAR SL	B76279322	30-03-2024 21:50
EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL	B09680869	02-04-2024 21:14
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 3: Cartelería.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.	B38736336	27-03-2024 09:08

Lote 4: Material de ferretería.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
FERRETERIA LA HONDURA, SL	B35783554	03-04-2024 11:06
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 5: Material didáctico.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.	B92041839	22-03-2024 10:42
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 6: Material de vivero.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA,S.L	B35548551	01-04-2024 12:57
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 7: Material de obra.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL	B35736883	27-03-2024 16:16
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 8: Material de farmacia.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
EDICIONES PARANINFO, S.A.	A81461477	02-04-2024 15:18
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 9: Productos de supermercado.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
SALVAFUER SL	B76137173	03-04-2024 22:38

Lote 11: Material deportivo.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28

Lote 12: Servicio de formación externa.

ENTIDAD	NIE/CIF	FECHA Y HORA
JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA	78535602D	03-04-2024 21:28
MASGESTION EN CANARIAS SLU	B76812056	02-04-2024 16:52

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación administrativa presentada es correcta por lo que no es necesario requerir la subsanación de la documentación aportada.

Se Expone

Punto 1.- Apertura de la documentación general para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

A continuación se procede a la apertura del sobre electrónico uno que arroja los siguientes resultados:

Lote 1: Material de oficina.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 2: Uniformes y textil.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CUSTOM SPORWEAR SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II



-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 3: Cartelería.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

Lote 4: Material de ferretería.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD FERRETERIA LA HONDURA, SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 5: Material didáctico.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Documentación administrativa.

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación excluir a la entidad EDICIONES PARANINFO, S.A. al haber presentado un documento relativo a los precios de los productos en el sobre administrativo.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 6: Material de vivero.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA, S.L

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 7: Material de obra.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 8: Material de farmacia.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Anexo II

-Las empresas deberán declarar si tienen la intención o no de subcontratar parte de la ejecución de las prestaciones de dicho contrato, por lo que habrán de cumplimentar el **ANEXO VII o VII-2**, según corresponda.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 9: Productos de supermercado.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD SALVAFUER SL

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 11: Material deportivo.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 12: Servicio de formación externa.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

SOBRE ELECTRÓNICO UNO PRESENTADO POR LA ENTIDAD MASGESTION EN CANARIAS SLU

Documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-Declaración responsable (DEUC)

Finalmente la mesa de contratación, en atención a los errores advertidos en la documentación general presentada por los licitadores procede a requerirles para que en el plazo de tres días comparezcan y subsanen las deficiencias advertidas.

TERCERO.- La Clausula 12 del PCAP establece los siguientes criterios de adjudicación para evaluar las ofertas:

Criterios de adjudicación:

LOTES 1 al 11

- Oferta económica (100 puntos).

LOTE 12

- Oferta económica (49 puntos).
- Experiencia del personal adscrito al contrato (29 puntos).
- Aumento de las horas de formación (22 puntos).

CUARTO.- Con fecha de 18 de abril de 2024 se reúne la Mesa de Contratación para la Acto de subsanación de la documentación general y la apertura de la oferta económica para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

En cuanto a la subsanación de la documentación general para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

A continuación se procede a la apertura del archivo relativo a la subsanación de la documentación administrativa que arroja los siguientes resultados:

Lote 2: Uniformes y textil.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD CUSTOM SPORWEAR SL

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación:

-El Anexo II presentado está incompleto.

La Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación excluir a la entidad CUSTOM SPORWEAR SL al no haber presentado el Anexo II según lo establecido en el PCAP.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 3: Cartelería.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 5: Material didáctico.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato.

Lote 7: Material de obra.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación requerida mediante acta de fecha 11 de abril de 2024.

La Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación excluir a la entidad PARANINFO, S.A. al no haber presentado la siguiente documentación requerida mediante acta de fecha 11 de abril de 2024.

Lote 8: Material de farmacia.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EDICIONES PARANINFO, S.A.

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el no cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas por el que se rige el contrato, al no haber presentado la siguiente documentación requerida mediante acta de fecha 11 de abril de 2024.

La Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación excluir a la entidad PARANINFO, S.A. al no haber presentado la siguiente documentación requerida mediante acta de fecha 11 de abril de 2024.

Lote 12: Servicio de formación externa.

SUBSANACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD MASGESTION EN CANARIAS SLU

Subsanación de la documentación administrativa.

Tras la revisión de la documentación aportada, se comprueba por la Mesa de Contratación el cumplimiento de los requisitos exigidos por la cláusula 14.1. del Pliego de Clausulas Administrativas.

Apertura de la oferta económica para la licitación del contrato denominado suministros necesarios para el desarrollo de los programas de formación y empleo de la Concejalía de Desarrollo Local.

Lote 1: Material de oficina.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 1 al no presentar oferta alguna, y declarar desierto el Lote 1 ante la ausencia de licitadores.

Lote 2: Uniformes y textil.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL

Oferta económica.

24,87%.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 2 al no presentar oferta alguna.

Lote 3: Cartelería.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 3 al no presentar oferta alguna.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.

Oferta económica.

Lote 4: Material de ferretería.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD FERRETERIA LA HONDURA, SL

Oferta económica.

3%.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Oferta económica.

5,1%.

Lote 5: Material didáctico.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.

Oferta económica.

28,3%.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 5 al no presentar oferta alguna.

Lote 6: Material de vivero.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA, S.L

Oferta económica.

2,26%.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 6 al no presentar oferta alguna.

Lote 7: Material de obra.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL

Oferta económica.

1%.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

Oferta económica.

3%.

Lote 8: Material de farmacia.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 8 al no presentar oferta alguna, y declarar desierto el Lote 8 ante la ausencia de licitadores.

Lote 9: Productos de supermercado.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 9 al no presentar oferta alguna, y declarar desierto el Lote 9 ante la ausencia de licitadores.

Lote 10: Suministro de contenedores/baños y andamio.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 10 al no presentar oferta alguna.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD SALVAFUER SL

Oferta económica.

2%.

Lote 11: Material deportivo.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 11 al no presentar oferta alguna, y declarar desierto el Lote 11 ante la ausencia de licitadores.

Lote 12: Servicio de formación externa.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA

La entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNO no ha presentado oferta respecto a este Lote.

La Mesa de Contratación propone al órgano de Contratación excluir a la entidad JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA del Lote 12 al no presentar oferta alguna.

SOBRE ELECTRÓNICO DOS PRESENTADO POR LA ENTIDAD MASGESTION EN CANARIAS SLU

Oferta económica y restos de criterios cuantificables automáticamente.

Oferta económica.

4,7%

Restos de criterios cuantificables automáticamente.

Experiencia laboral del personal adscrito al contrato.

Acreditación de experiencia profesional igual o superior a cuatro años.

Para la correcta acreditación de este criterio, se deberá aportar Certificado de Vida Laboral del personal adscrito al contrato, susceptible de ser valorado en el presente criterio, así como Currículum Vitae del mismo y compromiso responsable en la que se declare la veracidad de los datos aportados.

No se aporta documentación respecto a este criterio.

Aumento de las horas de formación

El licitador SÍ se compromete a aumentar una hora cada curso a impartir.
Al existir solo un licitante en los lotes 2, 3, 5, 6 y 10, nos limitamos a comprobar que la oferta económica se encuentra por debajo de presupuesto base de licitación y que no se consideran ofertas anormalmente bajas.

La cláusula 12.2 del PCAP establece que se considera que una oferta es anormalmente baja:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.

	OFERTA ECONÓMICA
LOTE 2: EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL	24,87%
LOTE 3:	12,5%.

PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.	
LOTE 5: INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L.	28,3%.
LOTE 6: CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA, S.L	2,26%.
LOTE 10: SALVAFUER SL	2%.
LOTE 12: MASGESTION EN CANARIAS SLU	4,7%

En este caso se comprueba que la oferta presentada por la Entidad INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L. al Lote 5 se encuentra por debajo del presupuesto base de licitación, no obstante, incurre en baja desproporcionada en aplicación de la cláusula 12 del PCAP. El resto de ofertas económicas no incurren en baja desproporcionada.

En cuanto a los LOTES 4 y 7, los resultados son los siguientes:

En cuanto al LOTE 4, los resultados son los siguientes:

<u>LOTE 4: Material de ferretería.</u>		
CRITERIOS	FERRETERIA LA HONDURA, SL	JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA



OFERTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)	3%.	5,1%.
TOTAL	97,37	100

<u>LOTE 7: Material de obra</u>		
CRITERIOS	HERMANOS MACHIN SL	PANIAGUA JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA
OFERTA ECONÓMICA (100 PUNTOS)	1%.	3%.
TOTAL	97,98	100

La cláusula 12.2.2. del PCAP , en cuanto a la identificación de una oferta anormalmente baja, señala que cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta. Por tanto, se comprueba que ninguna de las de las ofertas presentadas al Lote 1 se considera anormalmente baja.

LOTE 4:

1ª CLASIFICADA. JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA, con 100 puntos.

2ª CLASIFICADA: FERRETERIA LA HONDURA, SL con 97,37 puntos.

LOTE 7:

1ª CLASIFICADA: JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA con 100 puntos.

2ª CLASIFICADA: HERMANOS PANIAGUA MACHIN SL, SL con 97,98 puntos.

De lo expuesto se concluye que:

LOTE 4: La oferta realizada por JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA es la más ventajosa y obtiene una puntuación de **100 puntos**.

LOTE 7: La oferta realizada por JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA es la más ventajosa y obtiene una puntuación de **100 puntos**.

La oferta económica realizada por la Entidad INNOVACIÓN Y CUALIFICACIÓN S.L. al LOTE 5 incurre en baja desproporcionada en aplicación de la cláusula 12 del PCAP por lo que se solicita para que justifique la viabilidad de su oferta en el plazo máximo de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al requerimiento de acuerdo al artículo 149.4 de la LCSP.

Las ofertas analizadas cumplen con los criterios de adjudicación establecidos en la cláusula 12 del PCAP, obteniendo la máxima puntuación, por lo que se propone al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación a las siguientes entidades, siempre y cuando presenten la documentación establecida en la cláusulas 17 y 19 del PCAP:

LOTE 2	EQUIPACIONES CANARIAS OCCIDENTAL SL
LOTE 3	PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.
LOTE 4	JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA
LOTE 6	CENTRO DE JARDINERIA DE LA LAJITA, S.L
LOTE 7	JOSE DAMIAN ALONSO ROBAYNA
LOTE 10	SALVAFUER SL
LOTE 12	MASGESTION EN CANARIAS SLU

TECNICA DE ADMINISTRACION GENERAL
ANDREA MARTIN DE LEON
18/04/2024 14:09:18
AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO